



En quarto. 2

D. Valentina de
Cubi

SELLO QVARTO, VN QVARTO,
TALLE, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

Como p.ⁿ
Dⁿ Juan^{co} Gonzalez en la mejor forma
y lugar que en dho. pareceres ante V. E. y digo: Que de
sacando ocuparme en algun destino que me proporcionase
ne lo necesario para mi subsistencia, he de desear
do abrir una tienda de aguardiente en la Calle
de los Herroneros; y siendo indispensable para
esto la licencia de V. E. en esta virtud
A. V. E. pido y suplico se sirva concederme la licen-
cia necesaria, estando como pronto a afianzar
en D. dho. que asi en D. dho.

Juan^{co} Gonzalez

Informe el Dⁿ Taquin Manuel
Coba Lima, y Dis. 4 de 1805 -

CA-602
Caj 25
DOC 158
F 1

Excmo S. N.

Enaminadas las circunstancias
que concurrer en el sitio y persona
que pretende esta licencia, no encuentro
embaxars para que V. E. le libe la q.
solicita. Lima y Die. 6 de 1805

J. N.
Doña Manuel Cobo

Consedese en la forma acostum
brada. Lima, y Die. 6 de 1805

Excmo S. N.

J. N.

